Hectáreas;Porcentaje

Torre-Pacheco

	2016 2017					
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	18.940	10.022	8.918	18.940	5.075	13.865
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	14.241	5.323	8.918	14.285	420	13.865
Barbechos y otras tierras no ocupadas	5.559	5.170	389	4.655	233	4.422
Tierras ocupadas por herbáceos	6.156	90	6.066	6.966	91	6.875
Tierras ocupadas por leñosos	2.526	63	2.463	2.664	96	2.568
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	444	444	0	400	400	0
Eriales	444	444	0	400	400	0
Pastizales	C	0	0	0	0	0
Prados naturales	C	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5	5	0	5	5	0
Superficie forestal	5	5	0	5	5	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.250	4.250	0	4.250	4.250	0
% distribución sobre el total	4.250	4.250	0	4.250	4.250	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	75,2	53,1	100,0	75,4	8,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	39,0	97,1	4,4	32,6	55,5	31,9
Tierras ocupadas por herbáceos	43,2	1,7	68,0	48,8	21,7	49,6
Tierras ocupadas por leñosos	17,7	1,2	27,6	18,6	22,9	18,5
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2,3	4,4	0,0	2,1	7,9	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Torre-Pacheco

	2016			2017		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	22,4	42,4	0,0	22,4	83,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Torre-Pacheco

	2018					
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	18.940	7.712	11.228	18.940	7.904	11.036
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	11.741	513	11.228	11.652	616	11.036
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2.776	176	2.600	2.757	212	2.545
Tierras ocupadas por herbáceos	6.395	239	6.156	6.285	302	5.983
Tierras ocupadas por leñosos	2.570	98	2.472	2.610	102	2.508
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	3.109	3.109	0	3.204	3.204	0
Eriales	3.109	3.109	0	3.204	3.204	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	668	668	0	661	661	0
Superficie forestal	668	668	0	661	661	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.422	3.422	0	3.423	3.423	0
% distribución sobre el total	3.422	3.422	0	3.423	3.423	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	62,0	6,7	100,0	61,5	7,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	23,6	34,3	23,2	23,7	34,4	23,1
Tierras ocupadas por herbáceos	54,5	46,6	54,8	53,9	49,0	54,2
Tierras ocupadas por leñosos	21,9	19,1	22,0	22,4	16,6	22,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	16,4	40,3	0,0	16,9	40,5	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,5	8,7	0,0	3,5	8,4	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Torre-Pacheco

	2018			2019		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	18,1	44,4	0,0	18,1	43,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Torre-Pacheco

	2020 2021					
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	18.961	9.396	9.565	18.961	9.457	9.504
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	10.021	456	9.565	9.907	403	9.504
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.206	187	1.019	870	123	747
Tierras ocupadas por herbáceos	5.490	172	5.318	5.680	187	5.493
Tierras ocupadas por leñosos	3.325	97	3.228	3.357	93	3.264
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4.007	4.007	0	3.974	3.974	0
Eriales	4.007	4.007	0	3.969	3.969	0
Pastizales	0	0	0	5	5	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	661	661	0	616	616	0
Superficie forestal	661	661	0	616	616	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.272	4.272	0	4.464	4.464	0
% distribución sobre el total	4.272	4.272	0	4.464	4.464	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	52,9	4,9	100,0	52,2	4,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	12,0	41,0	10,7	8,8	30,5	7,9
Tierras ocupadas por herbáceos	54,8	37,7	55,6	57,3	46,4	57,8
Tierras ocupadas por leñosos	33,2	21,3	33,7	33,9	23,1	34,3
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	21,1	42,6	0,0	21,0	42,0	0,0
Eriales	100,0	100,0		99,9	99,9	
Pastizales	0,0	0,0		0,1	0,1	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,5	7,0	0,0	3,2	6,5	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Torre-Pacheco

	2020			2021		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	22,5	45,5	0,0	23,5	47,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Torre-Pacheco

	2022	2022				
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío			
TOTAL SUPERFICIES	18.961	9.263	9.698			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	10.197	499	9.698			
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.015	150	865			
Tierras ocupadas por herbáceos	5.670	255	5.415			
Tierras ocupadas por leñosos	3.512	94	3.418			
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	3.739	3.739	0			
Eriales	3.689	3.689	0			
Pastizales	50	50	0			
Prados naturales	0	0	0			
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	599	599	0			
Superficie forestal	599	599	0			
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.426	4.426	0			
% distribución sobre el total	4.426	4.426	0			
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	53,8	5,4	100,0			
Barbechos y otras tierras no ocupadas	10,0	30,1	8,9			
Tierras ocupadas por herbáceos	55,6	51,1	55,8			
Tierras ocupadas por leñosos	34,4	18,8	35,2			
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	19,7	40,4	0,0			
Eriales	98,7	98,7				
Pastizales	1,3	1,3				
Prados naturales	0,0	0,0				
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,2	6,5	0,0			

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Torre-Pacheco

	2022					
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío			
Superficie forestal	100,0	100,0				
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	23,3	47,8	0,0			
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0				

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.